

El Consejo General del Trabajo Social exige la contratación de los rastreadores y las rastreadoras del Covid-19

El CGTS considera irresponsable dejar en manos de personas voluntarias la ingente tarea de rastrear los contagios por coronavirus.

Como parte de la sociedad, las y los trabajadores sociales estamos viendo con inquietud y preocupación como cada día aparecen más casos confirmados de contagio por Covid-19 y numerosos rebrotes. Más de 1700 casos confirmados en menos de 24 horas en todo el país y el aumento de ingresos en hospitales y en las unidades UCI --con los datos acumulados en España de 305.767 infectados y 28.499 fallecidos; y a nivel Global de más de 18 millones de casos y casi 700.000 fallecidos según la OMS-, hace que apoyemos firmemente el consenso generalizado de que solo con rastreadores que detecten y tomen medidas contra los posibles contagios podremos parar esta pandemia. Por eso, desde el Consejo General del Trabajo Social (CGTS) nos pronunciamos a favor de que **los perfiles que se encarguen de esta labor tan valiosa sean profesionales de las ciencias sociales y de la salud.**

>> Nota de prensa <https://www.cgtrabajosocial.es/comunicaciones/comunicado-los-profesionales-de-las-ciencias-sociales-y-de-la-salud-deben-liderar-las-labores-de-rastreo-del-covid-19/519/view>

Su formación previa y experiencia hacen que los y las profesionales en el entorno de la salud y de lo social tengan las capacidades específicas para hacer estas labores. Si ya nos posicionamos en contra de que personas ajenas a estas áreas fueran formadas desde cero, ahora tenemos que hacer lo propio ante la idea de algunas comunidades autónomas de realizar estas tareas, en lugar de con trabajadores y trabajadoras contratadas, reforzando plantillas, con voluntarios/as. **Consideramos irresponsable dejar en manos de personas voluntarias sin retribución la ingente y fundamental labor de rastrear los contagios por Covid-19, en un contexto tan delicado y de tanto calado para el país.** Desde el CGTS insistimos en el respeto absoluto por las decisiones de las autoridades sanitarias y apoyaremos todas aquellas acciones que tengan por objetivo luchar contra la crisis de salud pública que vivimos actualmente.

Por eso, no podemos más que sorprendernos del ofrecimiento que esta semana se hacía desde la **Universidad Complutense de Madrid** para que “los titulados en Biología, Enfermería, Farmacia, Medicina, Psicología, Trabajo Social o Veterinaria” ayudaran de forma voluntaria en las labores de rastreo que lleva a cabo la **Comunidad de Madrid**. Consideramos que se trata de un ofrecimiento fuera de lugar, más cuando las Comunidades Autónomas han tenido tiempo de formar plantillas de rastreo y los medios necesarios para contar con profesionales formados.

Mientras en otras comunidades autónomas la contratación de personal cualificado se activó de forma inmediata -en **Aragón ya cuentan con trabajadoras y trabajadores sociales contratados para el rastreo-**, en la Comunidad de Madrid cuenta solo con 400 rastreadores. Según la [Asociación Madrileña de Salud Pública \(AMaSaP\)](#), el número necesario por población y características para esta comunidad debería estar entre 800 y 1200.

Los datos indicados anteriormente exigen rigor, seriedad y compromiso institucional. **No planificar y realizar correctamente el trabajo de los/as rastreadores tiene y tendrá consecuencias nefastas y graves para el sistema de salud y los profesionales que lo sostiene.** Y, sobre todo, los efectos de dolor y pérdida de la vida de las personas.

Trabajo remunerado VS voluntariado

Existe habitualmente una dualidad entre el trabajo voluntario (según la Plataforma Social del Voluntariado “dedicación de tiempo, sin remuneración, con fines solidarios, colaborando, promoviendo o participando en iniciativas de diverso tipo aportando un beneficio a la sociedad” como complemento a la actuación profesional) y el trabajo remunerado. Debe aclararse que el voluntariado no es mano de obra barata y no puede suplir las funciones profesionales ni al personal profesional remunerado, ni comprenderse como una vía de acceso al mercado laboral. **El voluntariado debe ser valorado como una experiencia, un valor añadido, que amplía el contacto y la cercanía con el entorno social. Las funciones profesionales, que no voluntarias son las únicas que garantizan a la ciudadanía una atención profesionaliza.**

“Desempeñando labores que, siendo importantes, no dejan de ser voluntarias y estar sujetas a la disposición y circunstancias personales, la tarea de rastreadores requiere de exigencia profesional y constancia en el tiempo”, según aclara Emiliana Vicente, presidenta del CGTS. Desde la organización entendemos que hay un dotacional de las plantillas, tanto en el ámbito sanitario como en el ámbito de los servicios sociales, y defendemos que es preciso apoyar con medios, recursos y el refuerzo de los equipos profesionales, tanto en número como en formación. Por eso **pedimos cordura a las autoridades, así como altura de miras y aplicar los recursos -humanos y económicos- que sean necesarios para paliar esta grave situación y que no tengamos que lamentarla en el futuro por las acciones no tomadas en el presente.**

El CGTS, representante de 40.000 colegiados

El Consejo General del Trabajo Social es el órgano representativo, coordinador y ejecutivo de los 36 Colegios Oficiales de Trabajo Social en el territorio estatal, que agrupan un total de 40.000 colegiados. Entre otras cosas, es responsable del ordenamiento del ejercicio profesional de los trabajadores y trabajadoras sociales, de velar por el prestigio de la profesión y de exigir a los Colegios de Trabajo Social y a sus miembros el cumplimiento de sus deberes deontológicos. En definitiva, al Consejo le compete velar por el correcto ejercicio de la profesión y por la defensa de los derechos fundamentales de la ciudadanía y lo hace cumpliendo un mandato constitucional. Emiliana Vicente es su presidenta.

Para más información y entrevistas:

Comunicación CGTS

698783749

comunicacion@cgtrabajosocial.es